

# México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

MAYO 2010  
VOLUMEN 7  
NÚMERO 3

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

La polémica “Ley Arizona” .....	1
Las reacciones .....	1
El debate.....	2
El papel de México ante la “Ley Arizona” .....	3
Frontera cerrada a la migración, abierta al tráfico de armas .....	5
La lucha contra el narcotráfico en la agenda bilateral: nueva estrategia antidrogas.....	5
Acciones preventivas ante la marea negra en el Golfo de México .....	6
Nueva alerta de viaje.....	6

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Visita de Felipe Calderón a Alemania .....	7
Gira de la Canciller por África.....	8
Visita a México de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Reducción de los Desastres .....	8
México en el Consejo de Seguridad.....	8
México y la no proliferación nuclear .....	9
Reunión bienal de la ONU sobre tráfico de armas .....	9
La OEA y la lucha contra las drogas .....	10
México y la acción internacional en materia de derechos humanos .....	10

## PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Reacciones del Congreso contra la Ley Arizona .....	12
Segunda Reunión Interparlamentaria México-Brasil.....	13
Viaje de Calderón a España .....	13

## LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Marcelo Ebrard se reúne con legisladores de izquierda de América Latina .....	14
---	----

## MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Human Rights Watch insta aprobación de reformas.....	15
El conflicto en Oaxaca desde el exterior.....	15
Barómetro de las Américas .....	16

## MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La crisis griega y su efecto en México.....	16
La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe .....	17
¿Recuperación de remesas en 2010?.....	18
Uso de energía sostenible en México.....	18

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### **La polémica “Ley Arizona”**

En la última edición de *México en el Mundo*, se hizo un recuento de lo ocurrido en relación a la denominada “ley anti migrantes” (Ley SB 1070) en Arizona. Desde entonces, cabe enfatizar que entre la opinión pública nacional existe un profundo malestar generado por la Ley, pues se considera discriminatoria. Según una encuesta hecha por *BGC – Excelsior*, un 80 % de los mexicanos están enterados de la ley y de sus posibles repercusiones.

Especialistas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtieron que la nueva ley de Arizona contra la inmigración indocumentada podría violar las normas internacionales sobre derechos humanos que son vinculantes para Estados Unidos. Asimismo, un grupo de estudiantes de la Universidad de California en Berkeley, comenzaron una huelga de hambre en protesta contra la ley SB1070. Piden que el rector de la Universidad se pronuncie en contra. .

El pasado 11 de mayo, el Embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, negó que exista alguna tensión entre los gobiernos federales de México y su país con motivo de la ley SB 1070. Dijo: “los dos tenemos el mismo punto de vista.” El diplomático estadounidense recordó que la legislación SB 1070 ha sido considerada injusta por el presidente Obama, por lo que “tenemos que hacer lo que sea posible para analizar si se puede contestar en los medios legales” [...] los dos estamos trabajando para hacer lo posible por tener una reforma de migración comprensiva en Estados Unidos.”

Asimismo, la Gobernadora de Arizona, Janice Brewer, firmó la más reciente de las leyes xenofóbicas en Arizona. En esta ocasión se trata de una ley que prohíbe la enseñanza de estudios culturales (*ethnic studies*) en todas las escuelas de ese Estado. Ahora no sólo se quiere prevenir que la inmigración irregular criminalizándola, sino que se quiere acabar con la enseñanza (y por lo tanto el conocimiento) de la cultura mexicano-estadounidense. La Gobernadora se olvida que en el caso de muchas personas con raíces hispanas en Arizona, la frontera los cruzó a ellos y no al revés. ¿Qué no fue una buena parte de Arizona lo que quedó en manos de Estados Unidos con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848? ¿Qué significa esto para la memoria histórica de Arizona? ¿Qué consecuencias tendrán estos hechos en las relaciones binacionales?

### **Las reacciones**

La ley SB1070 ha generado una cadena de reacciones en la sociedad mexicana, estadounidense y del mundo de magnitudes nunca antes vistas, ante una situación de esta naturaleza. Desde que la gobernadora Brewer anunció su aprobación, distintos grupos civiles comenzaron a actuar en contra de ésta. Dentro de las primeras reacciones fue la del grupo de camioneros latinos que avisaron que disminuirían sus visitas al estado sureño a dos veces por semana, creando un problema sustancial entre los proveedores y los distribuidores de diferentes productos. Por su parte, el gobierno mexicano llamó a la ciudadanía a evitar viajar a Arizona y a tratar de utilizar cualquier aerolínea menos US Airways que tiene su sede en Phoenix, la capital de este estado.

Entre las reacciones que más han llamado la atención ha sido el retiro de las

inversiones en dicho estado por parte de la ciudad de Boston y, a su vez, Chicago hizo públicas sus intenciones de unirse a esta acción. Además, el equipo de básquet del estado, “The Suns”, cambió sus uniformes por unos que mostraban el nombre “Los Suns” para mostrar su rechazo a la dura ley de inmigración de su estado.

Las redes sociales no se quedaron atrás. Entre las propuestas más fuertes en la actualidad se encuentra una que invita a llevar a cabo un boicot el próximo 23 de mayo, dándole la espalda a Arizona. Se llama al público en general a nadie ir al estado ese día y que todos los mexicanos que trabajan en la región falten a sus respectivos trabajos para demostrar la importancia de esta comunidad en su economía. Arizona recibe al año 24.4 millones de visitas de mexicanos, lo que representa una derrama económica de 2 mil 700 millones de dólares.

Otros grupos que se encuentran en sitios como Facebook son “Sonorenses, ya no vayan de shopping a Arizona” y “1 million strong against the Arizona Immigration Law SB1070” que actualmente cuenta con casi un millón y medio de adeptos, y presenta un foro de discusión entre personas con distintos puntos de vista de diversas partes del mundo. En estudios hechos en Twitter por la firma Crimson Hexagon a más de 21 mil mensajes sobre esta ley, el 21% piensan que la ley es racista, mientras que el 8% apoya la invitación al próximo boicot. En total, según *The Huffington Post*, el 66% de los usuarios de Twitter se oponen a la ley y el 28% está a favor. De la misma forma, estudios presentados por Gallup sugieren que el 51% de los estadounidenses apoyan la ley, pero están en contra de acciones como el boicot, ya que generaría problemas que pueden afectar a miles de mexicanos que trabajan de forma legal en el estado.

A principios del mes de mayo, las acciones de los civiles en contra de la ley comienzan a mostrar estragos en distintos sectores del estado. El turismo por ejemplo, registró pérdidas de entre 6 y 10 mdd. En cuanto a la disminución en el consumo de productos o cadenas procedentes del estado, se ha hecho una “lista negra” para llamar a todos los mexicanos a apearse a ella. Entre las compañías más destacadas se encuentra el jabón Dial, PF Chang’s, guitarras Fender, la revista de compras Sky Mall, US Airways y los hoteles Best Western.

La reacción social ha sido interesante. Entre lo más rescatable, se encuentra el hecho que los foros de discusión muestran, en su mayoría, que las personas están informadas sobre el tema y analizan las consecuencias que este tipo de medidas tiene. Además, muchos expresan su descontento con las medidas tomadas para la investigación de ilegales y la criminalización de estas personas, sin que esto signifique estar de acuerdo con las entradas y el trabajo ilegal de los inmigrantes. Por otro lado, las formas de protesta y boicot invitan a acciones fuertes, concisas y unidas que tienen un efecto rápido y directo, en lugar de hacer marchas y huelgas o peticiones individuales que muestran debilidad por parte de la oposición. Esto, sin duda, muestra un crecimiento importante en el nivel de procesamiento de los temas políticos en una sociedad mundial.

### ***El debate***

Al firmar la ley SB1070, Jan Brewer afirmó que su estado se vio forzado a legislar el tema por la falta de atención del gobierno federal en la materia. Probablemente, el legado de la ley sea el poner el tema migratorio al frente de la agenda legislativa y política estadounidense. Ante un tema tan complicado y con medidas tan incendiarias, la reacción política no se ha hecho esperar. Gobernadores como Rick Perry, de Texas o el

ex gobernador Jeb Bush, de Florida, condenaron la medida tomada en Arizona. En Washington también han abundado las reacciones: desde el apoyo de John McCain a la ley y a la gobernadora, hasta el repudio expresado por legisladores como Harry Reid o el mismo presidente Obama.

Los legisladores en contra de la medida han iniciado una serie de contramedidas para contenerla. En primer lugar, Obama anunció que su equipo trabajará para determinar la constitucionalidad de la medida y buscarán medios para derogarla pues va contra los principios que definen a Estados Unidos como una nación. Afirmó que espera que los trabajos para aprobar una reforma migratoria en el Congreso inicien este año. Ése será probablemente el legado de la “Ley Arizona”. Independientemente de los efectos que tenga en Arizona su implementación, la entrada en vigor de la ley ha dotado al tema migratorio de un tono de inmediatez que anteriormente no tenía y que sirvió para dejarla detrás de otras iniciativas como la reforma sanitaria o la ley ambiental. Ahora que los estados están tomando medidas draconianas en contra de la inmigración, los legisladores no podrán seguir postergando un tema tan complicado que todos acuerdan se debe arreglar, pero no hay acuerdos sobre cómo.

Los legisladores lo saben. Por ello, aquéllos con electorados latinos, generalmente demócratas, han manifestado que comenzarán con la reforma. La coyuntura no podría ser más complicada; debilitados por la reforma sanitaria y durante un año electoral, los prospectos de tener éxito son escasos. El presidente Obama incluso mencionó que probablemente "no haya el apetito" en el Congreso para pasar tal ley, después de que se filtrara un primer borrador de los demócratas. Para muchos, ése fue el momento de declararla acabada. No obstante, Obama dio marcha atrás y anunció que comenzará los trabajos para la reforma este año. Esta posición no deja de ser cautelosa pues ni afirmó que este año quedaría lista ni tampoco aseguró conseguirlo; sin embargo, está comenzando a caminar por la vía correcta. El presidente reconoció que la reforma será difícil de lograr y que requerirá apoyo bipartidista. También aclaró que la manera de arreglar el sistema de inmigración es a través de una "reforma de inmigración completa y con sentido común." Exhortó a los republicanos a ser parte del esfuerzo de reforma y aceptó la necesidad de éste: "no se equivoquen, nuestro sistema de inmigración no sirve y después de tantos años en los que Washington ha fallado en enfrentar sus responsabilidades, el país tiene el derecho de estar frustrado."

Los efectos que tendrá la medida en Arizona también han comenzado a ser analizados. En materia económica, se espera que el estado se vea afectado por la salida de inmigrantes irregulares, además de por falta de comercio y turismo. Los efectos económicos, no obstante, serán poco claros en el corto plazo. Uno de los más importantes se refiere a la discriminación generada y a los problemas que se pueden suscitar al darle discrecionalidad a la policía para determinar sospechosos. Las experiencias de varios grupos minoritarios indican que las fuerzas policiales, a menudo, en situaciones como las que generará esta ley, actúan de tal manera que siempre hay heridos, o incluso muertos; prueba más de que la ley es una adición inflamable a una situación de por sí, ya incendiaria.

### ***El papel de México ante la “Ley Arizona”***

Casi inmediatamente después de la adopción de la llamada “Ley Arizona”, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer, por medio de la *Guía del Viajero*, una alerta de

viaje donde se extienden una serie de recomendaciones a los mexicanos con viajes programados a Arizona, o bien que residan o estudien en ella. No obstante, acciones concretas se verían reflejadas hasta una semana después, cuando el Subsecretario para América del Norte, Emb. Julián Ventura, y el Embajador Arturo Sarukhán realizaron una visita de trabajo a Phoenix, Arizona el 2 y 3 de mayo, para coordinar los esfuerzos del gobierno mexicano ante la promulgación de la ley SB 1070 en ese estado.

Durante estos días, se sostuvieron reuniones de trabajo con los cinco cónsules de México en Arizona (Phoenix, Tucson, Yuma, Nogales, Douglas), con abogados y organizaciones estadounidenses que han emprendido o emprenderán acciones legales en contra de esta ley y con actores políticos, académicos, empresarios, líderes religiosos y comunitarios y activistas hispanos. La reunión con la red consular mexicana tuvo como objetivo revisar y fortalecer el plan de acción de protección y asistencia consular que la red consular está instrumentando a favor de los mexicanos en dicha entidad. Asimismo, se anunció a los cónsules que la Cancillería había realizado transferencias de recursos adicionales a las partidas de protección —con lo que se duplicaron las asignaciones a la red consular en ese estado en el mes de mayo— para fortalecer el apoyo jurídico que se brinda a los mexicanos en Arizona. Se determinó, igualmente, la ampliación de la plantilla de personal de las representaciones consulares en Arizona y el fortalecimiento de los consulados móviles en ese estado, que permitan atender a nuestros compatriotas en las localidades más remotas en esa entidad.

Sin demeritar la relevancia que tiene la instrumentación de las medidas antes mencionadas, para ser capaces (en el corto plazo) de proteger los derechos y la dignidad de sus connacionales, independientemente de su condición migratoria, es necesario que el gobierno mexicano se asegure por todos los medios diplomáticos y políticos que esa ley sea jurídicamente revertida —aprovechando que Eric Holder y Janet Napolitano han anticipado la interposición del recurso de inconstitucionalidad—, a fin de evitar su reproducción en otras entidades, ahora que 15 estados de la Unión Americana (Texas, Missouri, Maryland, Pennsylvania, Utah, Oklahoma, entre otros) han promovido legislaciones similares a la SB1070. En este sentido, a partir del intercambio con abogados estadounidenses, el Estado mexicano ha expresado ya su voluntad de solicitar a aquellas cortes donde se presenten demandas contra la ley SB1070, que le otorguen la calidad *amicus curiae* para poder apoyar y acompañar procesos jurídicos, aunque sea de forma indirecta. Ante la debilidad del boicot económico —por tratarse de un arma de dos filos dada la interdependencia económica en la franja fronteriza— más vale concentrar los esfuerzos en los recursos legales a los que se tenga acceso en Estados Unidos, porque la mejor estrategia contra la “Ley Arizona” es la propia tradición jurídica liberal en aquel país

A nadie escapa que el margen de maniobra del gobierno mexicano está visiblemente acotado por tratarse de una decisión soberana del estado de Arizona para modificar su legislación interna. Sin embargo, del lado mexicano hace falta sumar a la diplomacia y los numerosos y enérgicos pronunciamientos internacionales de rechazo a la “Ley Arizona”, una queja formal ante un tribunal internacional —por ejemplo, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos— que legitime nuestra lucha por el respeto irrestricto a los derechos de los inmigrantes mexicanos.

### **Frontera cerrada a la migración, abierta al tráfico de armas**

Nueve de cada diez delitos cometidos en México utilizan armas adquiridas legalmente en Estados Unidos, según investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y oficiales de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés). Alrededor de 15 millones de rifles y pistolas de cualquier calibre circulan por todo el territorio nacional.

La frontera norte de nuestro país representa un negocio redondo para los narcotraficantes. Sacan la droga e ingresan, además del dinero, las armas que necesitan para continuar y proteger sus actividades delictivas. De acuerdo a un análisis que realiza la organización estadounidense Campaña Brady para Prevenir la Violencia por el Uso de Armas, las legislaciones en materia de posesión y portación de armas de los cuatro estados fronterizos se encuentran entre las más laxas de todo Estados Unidos. Según el estudio, Arizona es el estado más permisivo en este sentido, y es también el que más facilita el contrabando de armamento hacia México. En Arizona, no es obligatorio verificar los antecedentes de los compradores, además que el número de armas que pueden adquirirse no está restringido.

Durante las últimas semanas, la atención hacia Arizona se ha centrado en las negociaciones de la Ley SB1070 que criminaliza la inmigración. Desde México, los tres niveles de gobierno han condenado la legislación. Sin embargo, las voces se han mantenido calladas frente a la medida 1108, aprobada por la gobernadora Jan Brewer una semana antes, que hace aún más permisiva la legislación de portación y posesión de armas de fuego. Con la nueva ley no será necesario tener un permiso para tener una pistola o un rifle y los ciudadanos no estarán obligados a portar sus armas a la vista.

¿Dónde están las manifestaciones, dónde el reclamo del gobierno mexicano? ¿No es preocupante que el estado más permisivo, la frontera por donde es más sencillo pasar armas, apruebe legislaciones que facilitan aún más este tráfico? En un país en que la violencia es el plato fuerte de todos los días, no nos podemos permitir ignorar estas medidas.

### **La lucha contra el narcotráfico en la agenda bilateral: nueva estrategia antidrogas**

El presidente estadounidense Barack Obama ha anunciado un cambio en la estrategia antidrogas que busca romper con el “círculo vicioso de la dependencia y la delincuencia” abogando por la prevención y la reinserción social. La nueva estrategia insta abordar el tema no sólo como un problema de seguridad, sino de salud. El nuevo enfoque propone dar importancia especial a programas comunitarios antidrogas, realizar exhaustivas campañas de publicidad e insiste en ampliar la cooperación internacional. En respuesta a la iniciativa, la Procuraduría General de la República elogió estos esfuerzos, calificándoles como un extraordinario avance e indicio de que también se está trabajando en ese país.

El documento, que se da a conocer una semana antes a la visita de Estado que realizará el presidente Felipe Calderón a Washington, afirma que Estados Unidos comparte con las naciones de producción y tránsito la responsabilidad de la existencia de las empresas delictivas. Esta nueva visión no supone una drástica ruptura con el pasado pero, de acuerdo a la Oficina de Washington para América Latina, es un paso en la dirección correcta. Dicha visión apoya firmemente la continuación de la iniciativa Mérida, señalando que Estados Unidos y México han alcanzado niveles sin precedentes

en cuanto a la información compartida en dos vías: colaboración en casos sensibles y planeación conjunta.

Sin embargo, para la Administración Antidrogas de Estados Unidos existe una preocupación constante en relación a la cooperación con México. Para la DEA, es necesario que en los próximos años se detenga a los principales capos de los cárteles mexicanos, dado que existe la preocupación de que el próximo presidente de México no destine la misma intensidad al combate antidrogas que el actual mandatario. El secretario de Estado Adjunto de Asuntos Internacionales para Narcóticos, David T. Johnson, hizo eco a esta valoración de mantener la voluntad política detrás de la lucha contra los cárteles, con el fin de afianzar y mejorar los esfuerzos realizados por el presidente Felipe Calderón.

### **Acciones preventivas ante la marea negra en el Golfo de México**

El pasado 20 de abril, la plataforma Deepwater Horizon, que soportaba el pozo petrolero de excavación de aguas profundas de la compañía BP en el Golfo de México, sufrió una gran explosión que dejó como saldo once muertos. Dos días después, la plataforma entera se hundió y el petróleo comenzó a derramarse del tubo principal que tiene poco más de un kilómetro y medio de longitud. Esto significó que, para finales de abril, se derramaran alrededor de 795,000 litros de petróleo al día, lo que llevó al presidente Obama a visitar la zona del derrame y declararlo un “desastre medioambiental sin precedentes.”

Actualmente, la marea negra se dirige hacia las costas de Louisiana y se estima que tenga ya el tamaño de Puerto Rico. Afortunadamente, la catástrofe no ha llegado a aguas mexicanas pero, al tiempo que la compañía BP propone la colocación de un domo “gigante” que ayude a contener el derrame y evitar mayores daños al medio ambiente, el Congreso de la Unión mexicano llamó al Ejecutivo a generar un plan de acción preventivo que garantice, en la medida de lo posible, la seguridad de las aguas y las costas mexicanas en el caso de que la marea negra se dirija en nuestra dirección. Esto se espera que se haga en coordinación con el gobierno de Estados Unidos y los directivos de BP. Como complemento a este plan, se pidió que la SEMARNAT entregara un informe al Congreso sobre las acciones que se deben llevar a cabo para evitar que el derrame afecte la flora y fauna que se encuentre en territorio nacional. Los legisladores convocaron a Juan José Suárez Coppel, director de PEMEX, para incrementar las medidas de seguridad en las plataformas mexicanas, y así, evitar que se repita una catástrofe natural con grandes repercusiones.

Mucho se ha dicho sobre las regulaciones formuladas por el gobierno estadounidense y el cumplimiento de estas por parte de la empresa BP; sin embargo, mientras ese debate continúa, es importante que México se adelante al problema y tenga una plan de contingencia que funcione para éste y otros accidentes de la misma naturaleza, que en el futuro sea imposible evitar.

### **Nueva alerta de viaje**

A causa de la creciente inseguridad y violencia que se vive en el país, el gobierno estadounidense renovó su alerta de viaje para los estadounidenses que deseen trasladarse o residan en México. En su comunicado, el Departamento de Estado advirtió a sus connacionales el riesgo que implica realizar viajes a diferentes puntos del suelo

mexicano, recordando que desde el año 2006 han muerto 22,700 personas en crímenes relacionados con el tráfico de drogas. El comunicado es el noveno emitido por el gobierno estadounidense en lo que va del año. Tiene como propósito expandir las zonas designadas como riesgosas, ya que en las últimas semanas ha aumentado la violencia en zonas que antes no eran consideradas violentas.

Entre las nuevas localidades que la alerta menciona se encuentra Culiacán, Sinaloa, donde se asienta uno de los cárteles más poderosos del país. El comunicado también incluye Mazatlán, donde han ocurrido más asesinatos en el primer trimestre del año que en todo 2009. El Departamento de Estado señaló en su alerta al estado de Michoacán, resaltando que en dicha entidad se asienta el cártel de “La Familia”, otro de los más peligrosos en el país. Adicionalmente, la alerta incluye a localidades como Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco, Cuernavaca, y algunas comunidades con presencia indígena que se localizan en el sureste mexicano, pues las disputas por la tierra entre los residentes y las autoridades locales han derivado en violencia.

A pesar de que el Departamento de Estado considera imperativo que los ciudadanos estadounidenses tomen en cuenta el riesgo que implica viajar a México, el comunicado también precisa que millones de ciudadanos visitan anualmente el país de manera segura. También recuerda que el gobierno hace un esfuerzo considerable para proteger a sus connacionales y otros visitantes que se encuentran en los destinos de mayor turismo. De hecho, menciona que en las áreas turísticas no se observan los niveles de violencia derivados del narcotráfico que se registran en la frontera y en otras zonas de las localidades mencionadas.

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

### Visita de Felipe Calderón a Alemania

El presidente Felipe Calderón estuvo del 2 al 4 de mayo de visita oficial en Alemania, en donde visitó las ciudades de Bonn y Berlín, específicamente. Esta visita es la tercera que realiza el Presidente a la República Federal de Alemania. La visita del Ejecutivo tuvo lugar en respuesta a la invitación del presidente alemán Horst Köhler y de la jefa del gobierno alemán, Angela Merkel, para inaugurar la “Conferencia ministerial: construyendo sobre Copenhague para el éxito de México.” Esta Conferencia, que reunió a más de cincuenta ministros de Medio Ambiente del mundo y autoridades internacionales en la materia, tuvo como objetivo el avance en la construcción de compromisos claros y objetivos concretos con miras a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16), que tendrá lugar en Cancún, Quintana Roo, del 29 noviembre al 10 diciembre 2010.

En el marco de su visita de Estado a Alemania, el Mandatario mexicano refrendó el estatus de socios privilegiados entre ambos países y reconoció el apoyo alemán para la comprensión de la asociación estratégica México-Unión Europea. Alemania ha desempeñado un papel importante en la economía mexicana: en 2009, Alemania se situó como el primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea. Así, el presidente Calderón compartió, en una reunión de trabajo con su homólogo de Alemania, Horst Köhler, que tuvo lugar en el Palacio de Bellevue, los principales indicadores económicos que dan cuenta de la recuperación mexicana en este 2010.



Durante el encuentro ambos presidentes analizaron las acciones que los miembros del Grupo de los Veinte (G-20) deben adoptar con el fin de que se fortalezcan los organismos financieros internacionales al tiempo que se logre la disciplina financiera en todos los países. Dialogaron sobre cómo consolidar la recuperación económica y compartieron opiniones respecto a la manera de enfrentar los retos actuales de los mercados financieros y su impacto en la economía real. El Presidente de México también destacó los principales avances del país en la lucha contra el crimen organizado.

La agenda de Calderón incluyó además reuniones con el alcalde gobernador de Berlín, Klaus Wowereit, y con dirigentes políticos alemanes; un almuerzo de promoción económica con el tema “Innovación y tecnología para el desarrollo sustentable,” así como la participación del primer mandatario en la muestra Retrospectiva de Frida Kahlo, que se exhibirá en el Museo Martin Gropius de la capital alemana.

### **Gira de la Canciller por África**

Luego de participar en la reunión sobre Cambio Climático en Alemania, la Canciller Patricia Espinosa realizó visitas de trabajo a Etiopía y Egipto. En Addis Abeba, la capital etíope, la Canciller se entrevistó con el primer ministro Meles Zenawi, a quien presentó los avances de la COP-16. Espinosa también se reunió con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Dr. Jean Ping de Gabón, con quien abordó, de igual manera, el tema climático.

En Egipto, Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ahmed Aboul Gheit, con quien destacó la importancia de los intercambios comerciales entre ambos países (Egipto es actualmente el quinto socio comercial de México en África), además de reiterar el apoyo de México a una solución justa para la situación en Medio Oriente y compartir, de igual manera, los avances de la reunión COP-16 a celebrarse a finales de año.

### **Visita a México de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Reducción de los Desastres**

La Representante Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Margareta Wahlström, realizó una visita oficial a México del 28 de abril al 1° de mayo. Dicha visita se inscribe en el marco de cooperación entre su Oficina y México con el objetivo de estrechar lazos para impulsar medidas que reduzcan pérdidas ocasionadas por los desastres naturales, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 y en el compromiso de compartir las experiencias mexicanas a nivel internacional.

### **México en el Consejo de Seguridad**

Durante el último día del pasado mes de abril, la delegación mexicana participó en la votación de la Resolución 1920, que renovó el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental. El representante de México, el Emb. Claude Heller, decidió hacer uso del derecho de explicación del voto, donde expresó que, a pesar de que nuestro país se unía al consenso generado dentro del Consejo de Seguridad, nuestro país hubiera preferido la adopción de “un texto más equilibrado, más directo, que abordara todas las cuestiones y no eludiera temas centrales en la situación en el Sahara

Occidental dejando de lado principios fundamentales del derecho internacional. Recordó la importancia que tiene el respeto a la soberanía y libre autodeterminación de los pueblos, así como las características multilaterales del proceso de toma de decisiones del delicado proceso en el que la región se ve envuelta, evitando que sólo un pequeño grupo de países monopolice los temas más importantes que atañen al Sahara Occidental.

Previa a esta intervención, el 16 de abril, el Coordinador Político de México ante el Consejo de Seguridad, Guillermo Puente Ordorica, participó en el debate abierto sobre la consolidación de la paz en situaciones post-conflicto. La delegación mexicana hizo hincapié en que, el hecho de un conflicto pueda solucionarse pacíficamente no quiere decir que la violencia no tenga oportunidad de volver a surgir. De esta forma, el Consejo debe asegurarse de que existan condiciones de estabilidad y seguridad que hagan que la paz sea duradera. Asimismo, destacó la importancia que tiene el establecimiento de sistemas jurídicos eficaces que castiguen todos los crímenes cometidos durante el periodo del conflicto, por lo estos deben adoptarse. Para finalizar su intervención, Ordorica indicó la importancia que tiene el establecimiento de un sistema político legítimo mediante elecciones democráticas, así como el fomento del desarrollo económico para eliminar la desigualdad que muchas veces, es causa principal de los conflictos.

### **México y la no proliferación nuclear**

El pasado 3 de mayo, México participó en la Segunda Conferencia de Países Miembros de Zonas Libres de Armas Nucleares. Este esfuerzo, iniciado por nuestro país a partir de la firma del Tratado de Tlaltelolco, ha tenido como resultado que en la actualidad existan cinco tratados similares en distintas zonas del mundo. En esta ocasión, se aplaudió la consolidación de dos nuevas zonas libres de este tipo de armamento: África (Tratado de Pelindaba) y Asia Central; las cuales se sumarán a América Latina, al Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), el Sureste Asiático (Tratado de Bangkok), y la anexión unilateral de Mongolia a los principios defendidos por los países firmantes de este tipo de acuerdos.

El 3 de mayo, se inició la Conferencia de revisión del TNP. Durante su intervención en el debate general, el Emb. Claude Heller hizo hincapié en el compromiso histórico de nuestro país de alcanzar la meta de un mundo libre de armas nucleares, recordando que la simple posesión de este tipo de equipo militar va en contra de los principios de la Carta de Naciones Unidas, y su uso es un crimen de lesa humanidad. Asimismo, hizo un llamado a los países que han decidido abandonar el TNP (Corea del Norte), a aquéllos que no se han apegado a sus principios (Irán), y a aquéllos que no se han adherido a él (Israel, India y Pakistán) a reconsiderar sus políticas, dado que la única forma de alcanzar la paz y la estabilidad en este rubro se centra en la adopción de un acuerdo global, jurídicamente vinculante, en el que todos sus miembros se adhieran a sus principios. Al mismo tiempo, se indicó la importancia de que los países poseedores de este tipo de arsenales se comprometan a declarar públicamente el tamaño de éstas, así como a destruirlos, y muestren evidencias que den certidumbre a la comunidad internacional de que realmente se está cumpliendo con ese compromiso.

### **Reunión bienal de la ONU sobre tráfico de armas**

El próximo mes de junio se celebrará en Nueva York la IV Reunión Bienal de Estados sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Esta reunión es sumamente relevante para México por dos razones. En primer lugar, porque el Embajador Pablo Macedo Riba, Director General para la Organización de las Naciones Unidas de la SRE, fungirá como presidente. En segundo lugar, porque el tráfico de armas pequeñas afecta directamente a nuestro país ya que favorece el incremento de la violencia urbana y el fortalecimiento de los grupos de crimen organizado. Según declaraciones del Embajador, México buscará la elaboración de acuerdos que generen compromisos jurídicamente vinculantes para que los países tomen medidas contra el tráfico ilegal de armas ya que, si el combate al tráfico de armas permanece en el discurso político, el éxito del trabajo será limitado.

Uno de los retos más importantes en la reunión será lograr un compromiso de Estados Unidos ya que, de acuerdo con el funcionario, ha sido un actor no participativo en el proceso y que muchas veces lo ha bloqueado por sus limitantes internas legislativas y constitucionales. Ante este problema, se espera que la Administración Obama presente una mayor disposición para la creación de compromisos, sobre todo después de su activa participación en temas de desarme nuclear y las recientes declaraciones de funcionarios en las que aceptaron insuficiencia de acciones en el combate al tráfico de armas convencionales en la frontera México-Estados Unidos.

### **La OEA y la lucha contra las drogas**

A principios de este mes, se llevó a cabo el 47º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el marco de la Organización de Estados Americanos. Por medio de la CICAD, se adoptan programas para prevenir y combatir el uso de drogas, reducir su oferta y fortalecer las instituciones para el combate al narcotráfico. Esta vez, la CICAD tuvo como objetivo la revisión y actualización de la estrategia hemisférica sobre drogas, misma que se había adoptado hace ya más de diez años y que había sido útil para la elaboración de políticas públicas en contra del narcotráfico.

La nueva [Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010](#) propone un enfoque integral para el combate contra el narcotráfico, dado que es un problema que afecta la seguridad, salud y bienestar en la región. Además de enfrentar la drogadicción como un problema de salud pública, se toman en cuenta acciones destinadas a reducir, tanto la oferta, como la demanda de drogas, subrayando el principio de responsabilidad compartida y cooperación internacional. De esta manera, los puntos acordados por los Estados en la nueva estrategia se engloban en fortalecimiento institucional, disminución de la demanda, disminución de la oferta, medidas de control y mayor cooperación.

El combate al narcotráfico, calificado como uno de los problemas más apremiantes en la región, debe basarse en el pilar de la cooperación internacional. Como lo expresó el presidente de la CICAD, el Secretario Adjunto de Estado de la Oficina para Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley de Estados Unidos, David T. Johnson, este compromiso responde a las necesidades específicas de los países, sean grandes productores de droga, o se conviertan en puntos de tránsito, como es el caso de los países caribeños.

### **México y la acción internacional en materia de derechos humanos**

Recientemente, el gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, emprendió diversas acciones que, de cierta manera, logran fortalecer sus

compromisos en materia de derechos humanos.

El pasado 27 de abril se llevó a cabo, en las instalaciones de la Cancillería, el Taller de Capacitación para la Elaboración del Informe Inicial de México sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo se adoptaron en 2006 y actualmente son más de ochenta Estados los que han ratificado la Convención. México, como Estado parte de la Convención, tiene la obligación de presentar su primer informe al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual lo examinará bajo el principio de “diálogo constructivo”.

El taller fue útil para proporcionar información sobre la realización del informe que presentará México, sobre todo las acciones que ya han sido emprendidas para garantizar la aplicación de esta Convención, entre las que destacan el desarrollo de información estadística sobre la situación de las personas con discapacidad y los esfuerzos para la armonización legislativa. Asimismo, el taller fue muy útil al proporcionar insumos para la elaboración futura del “informe sombra”, el cual será presentado por organizaciones de la sociedad civil ante los expertos del Comité.

En otros asuntos, el pasado 6 de mayo, se hizo público el informe presentado por el Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU relativo a la visita que realizó a nuestro país en 2008. El Subcomité fue establecido después de entrar en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (junio 2006) y tiene como objetivo la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes mediante la realización de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a lugares donde se encuentren personas privadas de su libertad. Para ello, el Subcomité tiene como líneas de trabajo la visita a lugares de detención, y asistencia para el desarrollo y funcionamiento de los Mecanismos Nacionales de Prevención de Tortura. El Subcomité se encarga, entonces, de identificar algunas situaciones que potencian actos de tortura.

La misión del Subcomité en nuestro país (agosto 2008) consistió en entrevistas a autoridades locales y federales para analizar el trabajo desarrollado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), así como la visita a 17 centros de detención 12 recintos policiales y judiciales con separos, una prisión militar, dos centros para menores infractores y dos hospitales psiquiátricos, todos ellos localizados en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca. Las recomendaciones (adoptadas en 2009) fueron dadas a conocer a principios de mayo, junto al Plan de Acción para su cumplimiento.

El [informe](#) contiene recomendaciones respecto al fortalecimiento del MNP y algunas observaciones sobre la reforma constitucional que se hizo al sistema judicial en 2008 (por ejemplo, se desapruueba la figura del arraigo –elevada ya a nivel constitucional–, así como la definición “amplia y ambigua” de delincuencia organizada y la prevalencia de la prisión preventiva como norma generalizada). Los expertos concluyeron que existen serias deficiencias institucionales en la defensa de oficio, capacitación poco adecuada a las autoridades y algunas situaciones de suma preocupación en centros de detención, como la criminalización de la pobreza, falta de garantías procesales, malos tratos, condiciones precarias y la existencia de un “autogobierno” en ellos. Asimismo, el informe contiene recomendaciones respecto a los grupos vulnerables, como los menores y niños infractores, indígenas y mujeres.

El Plan de Acción tiene como objetivos la capacitación integral a servidores públicos que tengan contacto con personas privadas de la libertad, el mejoramiento de las condiciones en centros de detención, el refuerzo de medidas de control para evitar arbitrariedades y prevenir la tortura en centros de detención, y garantía de investigación en los casos donde se presume la existencia de métodos de tortura o tratos crueles y el impulso a reformas al sistema de justicia penal.

La publicación del informe fue bien recibida por la prensa, así como por organizaciones de la sociedad civil, dado que correspondió a una decisión del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) de revocar la reserva de 12 años que había impuesto la Cancillería. Sin duda, la reforma al sistema penitenciario en México es uno de los temas más urgentes de resolver, dado que es sumamente preocupante la existencia de “vacíos” institucionales que deriven en casos de tortura. Los objetivos promovidos por el Plan de Acción representan un primer paso en esta ardua tarea que, definitivamente, tendrá que exigir mayor esfuerzo por parte de las autoridades ante el actual combate a la delincuencia organizada.

## PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

### **Reacciones del Congreso contra la Ley Arizona**

La “Ley Arizona” ha causado bastante polémica a su alrededor. Diversos actores se han manifestado hacia ella, entre ellos el Congreso de la Unión. Los pasados días, la Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a manifestar su enérgico rechazo a las medidas anti-inmigratorias propuestas en el estado de Arizona en el país vecino, Estados Unidos.

El pasado 29 de abril, el Congreso –por unanimidad– reiteró su rechazo mediante la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que se afirmó la condena a la promulgación de la Ley SB 1070 en Arizona. No obstante, el Congreso no sólo enfatizó su rechazo, sino que se pronunció a favor del diálogo parlamentario entre México y Estados Unidos con el fin de crear mecanismos para intercambiar opiniones acerca de la situación que viven los migrantes irregulares en ese país. La senadora de Sonora por el Partido Acción Nacional (PAN), Emma Larios, aseguró que los acuerdos deben ser pensados para el corto y largo plazos para que garanticen que en el futuro no haya propuestas de esta índole en época de elecciones. Por su parte, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el estado de Nuevo León, Ildelfonso Guajardo, exhortó al gobierno federal a ordenar a las entidades paraestatales o gubernamentales suspender cualquier relación económica con el estado de Arizona. En este sentido, el presidente del Senado, Carlos Navarrete (PRD) y el coordinador del PAN, Gustavo Madero, apoyaron los movimientos de protesta que se llevaron a cabo en el país vecino.

A principios de mayo, la Comisión Permanente exhortó al Ejecutivo federal para que en su próxima visita oficial a Estados Unidos manifieste ante el Congreso de ese país el rechazo de la sociedad y el Gobierno mexicano a la Ley SB-1070, por su carácter discriminatorio y violatorio de los derechos humanos. Solicitó a los legisladores federales a exponer el tema en las reuniones, giras y encuentros nacionales e internacionales en que participen, en los términos aprobados por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y de acuerdo a lo establecido por la diplomacia

parlamentaria.

Por el PT, el senador Ricardo Monreal Ávila propuso que el Congreso mexicano haga un llamado urgente a la Unión Interparlamentaria Mundial y a los Parlamentos Europeo y Latinoamericano para que condenen “las leyes xenofóbicas, racistas y antiinmigrantes”. Afirmó que no basta con un exhorto para que en el discurso oficial se proteste contra estas leyes, sino que se requiere acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Organización de Estados Americanos, a la ONU y a todos los organismos internacionales “a denunciar esta campaña inhumana.”

El senador Silvano Aureoles Conejo, del PRD, advirtió que la ley es una estrategia electoral del gobierno de Arizona; ya que la gobernadora, que pretende reelegirse, subió 20 puntos de popularidad una vez que la firmó y promulgó. Por Acción Nacional, el senador Rubén Camarillo Ortega reconoció el derecho de los países a decidir sobre las políticas públicas en su territorio, “pero cuando una medida como la SB-1070 afecta los derechos humanos de miles de personas, no podemos ni debemos permanecer callados.” “La criminalización –dijo- no es el camino para resolver el fenómeno de la migración indocumentada, pues la existencia de mercados laborales transfronterizos exige soluciones de largo plazo basadas en la corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuo entre ambas naciones.” El diputado David PENCHYNA GRUB, del PRI, manifestó que la aprobación de la Ley es un “rotundo fracaso de la diplomacia mexicana.” Señaló que “la falta de activismo, visión y de una política exterior congruente con Estados Unidos nos está dando un revés en la cara a costa de la dignidad y bienestar de las familias migrantes que viven en aquel estado”.

### **Segunda Reunión Interparlamentaria México-Brasil**

El presidente del Senado de la República, Carlos Navarrete Ruiz, calificó de exitosa la II Reunión Interparlamentaria Brasil-México, ya que el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula condenó la Ley antiinmigrante de Arizona, se adoptó el compromiso de promover la eliminación de visas entre ambos países y se acordó actuar de forma solidaria ante temas y problemas regionales e internacionales, como el combate al narcotráfico, entre otros logros.

La interparlamentaria se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia y la delegación mexicana estuvo encabezada por Navarrete Ruiz, además la conformaron ocho senadores y diez diputados federales. “A nombre de la delegación mexicana nos sentimos satisfechos, contentos de este esfuerzo en conjunto,” dijo al tiempo de reflexionar sobre los seis años en que no se realizaba otro encuentro entre legisladores y confió en que las dos partes trabajarán para mantener la realización anual de las interparlamentarias.

Al hacer un recuento de los trabajos que se desarrollaron en tres mesas, el presidente del Senado mexicano resaltó el marcado interés de las dos delegaciones por influir en el acercamiento diplomático y comercial, pues ambas naciones reconocen la fraternidad histórica y el potencial liderazgo en América Latina. Las mesas de trabajo fueron: (1) los parlamentos de Brasil y México: intercambio de experiencias; (2) relación estratégica México-Brasil: cooperación; y (3) asuntos regionales y globales.

### **Viaje de Calderón a España**

La Secretaría de Gobernación informó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que el Presidente Felipe Calderón se ausentará del territorio nacional del 15 al 18 de este

mes para realizar una visita oficial a España. El Mandatario mexicano presidirá la Cumbre México-Unión Europea, en Comillas, Cantabria, el 16 de mayo. El 18 participará en la VI Cumbre América Latina y El Caribe-Unión Europea, en Madrid y realizará diversas actividades de carácter bilateral.

En la exposición de motivos, se destaca que México mantiene con España una de las relaciones más completas y diversificadas, así como un diálogo político fluido al más alto nivel y una amplia convergencia de intereses tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. España es el país europeo con el que México ha sostenido tradicionalmente el mayor intercambio educativo-cultural. Ambos países tienen una amplia cooperación en el ámbito científico-técnico y existe potencial para concretar mayores proyectos de cooperación bilateral. En el oficio remitido por Gobernación a la Comisión Permanente se menciona que España ha sido el principal promotor de la Asociación Estratégica México- Unión Europea, actuando como puente entre México y el bloque comunitario.

De cara a la próxima Cumbre sobre Cambio Climático, a celebrarse en nuestro país a fines de este año, México busca el apoyo de España para construir alianzas y alcanzar resultados importantes, se subraya en el documento. En el escenario del 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas y el décimo de la entrada en vigor del Acuerdo Global, la Primera Cumbre México-UE permitirá profundizar la cooperación en diversos ámbitos de la política pública. Además, coadyuvará a estrechar la colaboración en foros multilaterales para enfrentar los retos globales más urgentes, y extender la cooperación triangular hacia otros países y regiones.

## **LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **Marcelo Ebrard se reúne con legisladores de izquierda de América Latina**

En el marco del Encuentro Internacional de Legisladores de Izquierda que la Asamblea Legislativa organizó como parte del Foro Social Mundial, el pasado 6 de mayo, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, se reunió junto con un grupo de representantes populares de América Latina con el objetivo de escuchar sus experiencias en materia legislativo-electoral y compartir su preocupación en torno a los problemas que se han generado en el planeta como consecuencia del cambio climático. Acompañado por la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Alejandra Barrales, Ebrard recibió a los diputados Facundo Di Phillipio de Argentina; Edgar García, de Nicaragua; Fabian Yaskid de Bolivia, así como a Pablo Baltodano, Cónsul de Nicaragua en México, y Marco Antonio Enríquez Ominami, ex candidato presidencial del gobierno de Chile.

El Jefe de Gobierno recordó que la Ciudad de México será sede del Tercer Congreso Mundial del Ciudades y Gobierno Locales (CGLU) del 17 al 20 de noviembre próximos. En este evento se prevé la participación de más de tres mil alcaldes de todo el mundo y se buscará alcanzar una propuesta de gobiernos locales en materia de cambio climático con el objetivo de presentarla en la COP-16, que se llevará a cabo en Cancún. Uno de los acuerdos alcanzados al término de los tres días de trabajo del Encuentro Internacional de Legisladores de Izquierda fue la creación de una Red de Legisladores de Izquierda, a fin de potenciar la presencia de esta corriente en los Congresos de la región.

### **Human Rights Watch insta aprobación de reformas**

Por medio de una carta, la organización Human Rights Watch (HRW), con base en Nueva York, instó al Comité de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a aprobar las reformas a la Constitución en materia de derechos humanos aprobada ya por el Senado a principios de abril. Los cambios propuestos son instrumentales para la protección de derechos básicos.

José Miguel Vivanco, director de América Latina y signatario de la carta, afirmó que la aprobación de estas reformas constituiría "un paso mayúsculo hacia la protección de derechos humanos en México," además de crear una base legal sólida para los compromisos internacionales de nuestro país. Las reformas provistas por el Senado amplían el trabajo hecho el año pasado por la Cámara en la materia. Éstas incorporan el lenguaje de derechos humanos y las obligaciones internacionales de nuestro país a la Constitución.

La versión que se debatirá en la Cámara de Diputados, según lo aprobado por el Senado, contiene varias disposiciones de trascendencia: afirma la relevancia del derecho internacional, con lo que los derechos fundamentales a nivel internacional se incorporan a la Constitución. También establece una definición clara y restricciones para la declaración de "estado de emergencia", en concreto, sobre los derechos que pueden o no ser derogados bajo tal declaración, así como cuándo es aceptable la derogación de derechos. Las reformas dan poder a la CNDH para conducir investigaciones sin obstrucción además de imponer las recomendaciones que emitan. HRW afirmó que los límites en el acceso a la información de la Comisión amenazan con coartar su efectividad y que las reformas removerían tales límites. Recomendaciones previas de HRW también están contenidas en la propuesta senatorial pues la que sugiere que la CNDH abogue para obtener "sanciones administrativas impuestas a oficiales que no se refieran a abusos de derechos humanos en sus reportes" se eleva a categoría de ley. Una de las provisiones más importantes se refiere al artículo 33 constitucional. Bajo las nuevas reformas, la expulsión arbitraria de extranjeros quedaría prohibida pues se les garantiza a éstos derecho de amparo ante la decisión. Esta disposición todavía contiene una cláusula que mantiene la decisión de expulsión como definitiva e irrefutable. HRW exhorta a revisar tal apartado pues afecta las garantías al debido proceso también contenidas.

Según la organización, las reformas aprobadas por el Senado beneficiarán a todos los ciudadanos al promover y proteger el respeto a los derechos humanos en México. Por lo tanto, exhortó a los diputados a otorgar la mayor prioridad al debate de las reformas para poder aprobarlas durante el periodo legislativo actual.

### **El conflicto en Oaxaca desde el exterior**

El pasado 27 de abril se perpetró un ataque contra la caravana humanitaria que intentó romper el cerco en el que se tiene al municipio autónomo de San Juan Copala, en el estado de Oaxaca. En el acto murieron la activista, Beatriz Cariño Trujillo, del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS), y el finlandés Tyri Antero Jaakkola. El acto generó actitudes de preocupación por parte de otros países ya que muchos activistas son extranjeros. Como respuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores,



además de lamentar lo ocurrido, integró un grupo de trabajo en el que participan dependencias federales y representantes de las Embajadas de Alemania, Bélgica, Finlandia, Italia y España cuyo propósito es el de ubicar el paradero de sus nacionales. El grupo se trasladó a Oaxaca para constatar que los demás extranjeros se encontraran a salvo.

Por su parte, la SRE reiteró su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, así como con las personas que trabajan con ese propósito. Del mismo modo, se comprometió a dar seguimiento al caso y a atender las demandas de información que se ameriten.

### **Barómetro de las Américas**

Recientemente, la Universidad Vanderbilt, quien lleva a cabo el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), publicó un estudio llamado “Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2009”, en el cual se analiza la confianza de los ciudadanos en las elecciones. El estudio se elaboró con base en los datos obtenidos en la encuesta del 2008, la cual contó con 38,583 entrevistados, provenientes de 23 países del Norte, Centro y Sur América y el Caribe.

Los resultados se agrupan en tres categorías. La primera, que la conforman los países en donde la confianza en las elecciones es mayor al promedio del total de la muestra, está liderada por Uruguay, Costa Rica y Chile. Cabe destacar que México se encuentra dentro de este grupo. La segunda, que incluye a los países cuya confianza se ciñe entorno al punto medio, comprende a Guyana, Estados Unidos, Salvador, Brasil, entre otros. La tercera, en la que están países en donde la confianza es mucho menor a la media, contiene a Ecuador, Nicaragua, Guatemala y Argentina. Los últimos tres lugares los ocupan Honduras, Haití y Paraguay.

Dentro del estudio se pone mayor atención al caso de Honduras debido a la reciente crisis política que afectó al país y las controversiales elecciones que se llevaron a cabo. Los analistas se preguntaron qué impacto podrían tener las elecciones en ese país para superar los problemas políticos subyacentes y sociales de la nación, y la respuesta que ofrecen en el estudio es que, pese a que las elecciones pueden ser centrales para la democracia, es necesario invertir en políticas públicas que generen legitimidad. Dentro de estas políticas, recomiendan una mayor inversión en las iniciativas contra la corrupción además de inversión en políticas dirigidas a las mujeres para mejorar su representación política y la participación.

## **MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL**

### **La crisis griega y su efecto en México**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió que si la actual crisis económica que sufre Grecia continua contagiando a España, México sufriría un impacto en captación de Inversión Extranjera Directa. A pesar de la advertencia, Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, reiteró que México se encuentra preparado para enfrentar las repercusiones que podrían derivar de los problemas de deuda griegos. La principal amenaza para México proviene del hecho de que una buena parte de la deuda griega que se encuentra en riesgo fue financiada por bancos españoles, los

cuales tienen una fuerte presencia en nuestro país.

Grecia, país que representa apenas el 2.4% de la Unión Europea en términos del Producto Interno Bruto (PIB), es una seria amenaza para el continente europeo. La suspensión de sus pagos de deuda significaría para varios bancos de la región dejar de recibir ingresos por miles de millones de euros en bonos soberanos griegos. Los bancos líderes de Europa podrían verse comprometidos, lo cual afectaría al continente entero.

En México, las entidades financieras españolas representan el corazón del sistema bancario. En conferencia de prensa, Carstens aseguró que los bancos españoles en riesgo no afectan a México, ya que estos dependen del fondeo que obtienen en nuestro país, y no del apoyo que le dan sus matrices en el exterior. Adicionalmente, México se ha encargado de blindar su sistema financiero en contra de nuevas crisis económicas por medio de la acumulación de reservas internacionales, la negociación y contratación de deuda a mejores plazas y tasas menores, además que se cuenta con la línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Otra ventaja para México es que Grecia se encuentra mucho más lejos de México que Estados Unidos. “Tenemos que tomar en cuenta que hay una distancia mayor entre Europa y México en integración económica. En 2008 y 2009, el epicentro del problema fue en Estados Unidos, que está cerca de casa y con quien tenemos una mayor integración. Europa es muy importante, pero el grado de integración es distante,” declaró Carstens. El Gobernador del Banxico finalizó insistiendo que, a pesar del fuerte blindaje con el que cuenta México, la crisis europea no debe ser tomada a la ligera y que esta continuará siendo monitoreada minuciosamente.

### **La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe**

A principios de este mes, la CEPAL publicó un [informe](#) que estudia el flujo de la Inversión Extranjera Directa en América Latina, la cual se vio muy afectada por la fuerte crisis financiera actual.

Según el documento, el mundo se vio afectado por una disminución del 39% del IED, lo que implicó una baja del 42% en la región latinoamericana en comparación al nivel que se presentó en 2008. En lo que corresponde directamente a México, la IED cayó por segundo año consecutivo (51% respecto a 2008), lo que colocó al país en el tercer puesto de receptor de la región, solo después de Brasil y Chile. En contra de las creencias generales, Chile desplazó a México hacia el segundo lugar en inversión directa en la región, con montos que alcanzaron los 7,598 millones de dólares, lo que quintuplicó con creces los niveles de 2008.

Durante 2009, se hicieron también los anuncios sobre las nuevas inversiones en América Latina y el Caribe, de parte de un grupo de países inversionistas de distintas partes del mundo. Dentro de los principales destinos de las nuevas inversiones fueron Brasil (44%), México (35%) y el Perú (12%), mientras que entre los países inversionistas se destacaron los Estados Unidos (28%), China (18%), el Brasil (17%) y Luxemburgo (16%). Entre los sectores más beneficiados en México, que al mismo tiempo ayudan al desarrollo integral del país, se encuentra la tecnología y la aeronáutica, a la vez que estados como Oaxaca y Puebla, se vieron principalmente beneficiados por la inversión en turismo y la industria textil, respectivamente.

Para este año, la IED en la región crecerá entre 40% y 50%, con lo que se pondrá a la par de los niveles alcanzados antes de la crisis (2007), lo que representa ingresos

superiores a los 100 mil millones de dólares. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, explicó que eso se debe a que los países miembros “no han perdido su atractivo ni competitividad, a pesar de la crisis.” Esto representa un panorama esperanzador para la recuperación de algunos sectores económicos del país, aun cuando los tropiezos económicos de 2009 drenaron los niveles económicos alcanzados en años pasados.

### **¿Recuperación de remesas en 2010?**

Como sucede con cualquier otro indicador económico, pronosticar el futuro del monto recibido por remesas es complicado, ya que este ingreso tan positivo para la economía mexicana depende de muchas variables. Al parecer, por un lado, la recuperación de la economía americana augura, por lo menos, una estabilización en los envíos de remesas. Ésta es la opinión de Luis Alberto Moreno, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En efecto, el funcionario aseguró que en el caso de México, durante los primeros tres meses del 2010, se recibió un monto mayor por remesas que durante el cuarto trimestre de 2009. Sin embargo, si se analizan las cifras reportadas por el Banco de México, el monto de remesas recibidas en el primer trimestre del 2010 fue 11.99%, menor a lo recibido en el primer trimestre de 2009. En efecto, los envíos sumaron 4,819 mdd entre enero y marzo de 2010, cuando en el mismo periodo de 2009 ascendieron a 5,475 mdd. Esto indica que no se ha logrado recuperar un ritmo de envío de remesas satisfactorio, aunque no por eso no resulten prometedoras estas cifras.

Para Adolfo Albo, economista en jefe para México de BBVA-Bancomer, “lo peor de la caída en las remesas ya pasó, pues la pérdida de empleos en Estados Unidos para los emigrantes mexicanos ha tocado fondo,” señaló. En conferencia de prensa, explicó que el empleo en Estados Unidos. En los sectores de la construcción, comercio y manufacturas, principal fuente de trabajo de los migrantes mexicanos, se está estabilizando. El pronóstico de Albo es que será hasta finales de 2011 o principios de 2012 cuando se podrían recuperar los máximos niveles registrados por las remesas: 26 mil millones de dólares en 2007.

Ahora bien, leyes más estrictas para con los inmigrantes mexicanos, como la nueva ley de Arizona, ¿podrán impactar negativamente al envío de remesas? Albo no lo cree, pues argumenta que el beneficio económico que para algunos mexicanos representa la emigración, sigue siendo superior a los costos que podrían enfrentar por emigrar. Pero al gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, sí le preocupa esta nueva ley. Cree que puede dificultar o modificar el esquema bajo el cual los emigrados mexicanos en Estados Unidos. Envían remesas, por lo cual instó al gobierno de Barack Obama a llegar a un acuerdo en el cual se respetaran los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

El futuro de las remesas sigue incierto. De todo esto, se podría decir que no sería congruente esperar una continua caída en el monto de remesas. Por lo menos, parece que se mantendrán en el nivel registrado ahora, y que mientras la ley de Arizona no sea imitada por más estados de la Unión Americana, se podría esperar una segura, aunque lenta, recuperación en el monto recibido por remesas.

### **Uso de energía sostenible en México**

Desde la semana pasada, 348 de las mil 487 tiendas y restaurantes que Walmart México y

Centroamérica controla dentro del territorio nacional operan con energía generada a partir de fuentes renovables. Gracias a la apertura de un parque eólico en Oaxaca, la empresa se ha sumado a las empresas que han entrado al mundo de la energía sustentable, ya que este insumo puede llegar a representar hasta un 60% de sus costos.

Tras una inversión de 500 millones de pesos en infraestructura necesaria para abastecerse energía sustentable durante los últimos cuatro años, Walmart ha logrado seguir una estrategia que ha beneficiado significativamente tanto al país como a las finanzas de la empresa multinacional. La granja eólica ubicada en La Ventosa, Oaxaca, cuenta con 27 turbinas de 2.5 MW que permiten generar un total de 67.5 MW. Para Walmart, la inversión provee el 18% de la energía utilizada de forma anual en sus tiendas. Para México, el proyecto significa la reducción de emisiones de CO2 por un total de 137 mil toneladas, lo cual equivale a retirar 21 mil vehículos de los caminos. La Energía será transportada a través de los canales del Sistema Eléctrico Mexicano, gracias a la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, las cuales fueron cruciales en la implementación de la estrategia. Walmart planea continuar con su proyecto y tiene como objetivo tener el 100% de sus unidades comerciales operando en fuentes de energía renovable para 2025.

Esta tendencia parece estar en crecimiento no sólo en México, si no en todo el mundo. Muchas empresas han comenzado a adoptar prácticas similares ya que, a falta de una reforma energética viable, la incursión en energía alterna puede significar hasta un 40% de ahorro en costos. Otras de las empresas que han comenzado a utilizar energía sustentable, así como otras prácticas a favor del medio ambiente en México, son Kimberly-Clark y McDondald's. Kimberly-Clark utiliza fibra reciclada para el 65% de su producción de papel, mientras que apenas comienza a utilizar energía eólica. Mientras tanto, McDonald's utiliza calentadores solares en algunos de sus restaurantes y siguen un programa de encendido de máquinas que les ayuda a ahorrar 6.9% de su consumo de energía.

**Por motivo del periodo vacacional de verano, el equipo de *México en el Mundo* reanudará actividades en agosto.**

---

#### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.* Recursos

electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum y Security Council Report.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Edgar Peláez, Eva Barrio, Franklin Dumser, Iván Besserer, Ivonne Santillán, Jimena Preciado, Mariana Sánchez, Paola Iza y Ramón Peña-Franco.